

EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjera y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 27 de Enero de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.051

EDICION DE LA TARDE.

La concesión de carreteras.

La importancia excesiva que entre nosotros obtienen todavía las cuestiones políticas, hace que se ponga una atención secundaria (con frecuencia ni siquiera esto) en asuntos de otro carácter, que sin embargo tienen mucho interés.

Entre estos asuntos, merece que le consagremos unas líneas, á ese lujo de iniciativa que se viene desarrollando entre los señores diputados, que ya no pasa día sin que adiciones y trunquen, con la mayor gentileza, el plan general de carreteras, echando, además, sobre el presupuesto una carga, que seguramente no podrá sobrellevar en sus fuerzas ordinarias.

Claro es que la iniciativa parlamentaria merece respeto, y que los diputados y senadores son dueños de proponer las obras públicas que consideren convenientes; pero, como al lado de este derecho hay otras consideraciones que se relacionan ya con la Hacienda del país, ya con el método, la justicia y el buen orden que deben reinar en todas las cosas, resulta, por un lado, que se aumentan los gastos sin prever antes cómo han de sufragarse, y por el otro, resulta que cada cual pide y corta por su cuenta, que no puede haber plan alguno que obedezca á un pensamiento, y que por este camino los intereses particulares de los pueblos, quizá en algún caso de los individuos, sean superiores al interés general de las provincias, del país, del comercio y de la producción; que todo esto ha de ser tenido en cuenta al idear y construir una carretera ó un camino cualquiera.

Afortunadamente, muchas de las carreteras que se están otorgando, Dios sabe cuándo estarán en construcción; porque en este punto, aparte de la ley, hay otras cosas esenciales que no se improvisan con la facilidad con que se redactan las proposiciones de concesión.

Toda carretera, supone estudios de campo, trabajos de gabinete, expedientes administrativos de expropiación, y vender otra porción de trámites que invierten meditación y tiempo. Estas dificultades, además, resultarán agravadas, por la falta de personal en ingenieros y ayudantes dependientes del Estado, cada día más escaso; y hoy, con la dotación que tienen las provincias, sin tiempo, ni medios, ni manos para atender á las obras en estudio ó en proyecto.

Como quiera que sea, tanta carretera y tanto camino como todos los días está concediendo el Parlamento, implica cierto desconcierto, que conviene mirar con atención; primero, por la armonía y el interés general que deben presidir á las obras públicas; segundo, por respeto al plan general votado, que ya nadie conoce; y tercero, porque se crean atenciones para el porvenir, que es necesario ver cómo se satisfacen.

Sabemos que esto que decimos no ha de ser muy simpático á bastantes diputados y senadores; pero estamos ciertos de que es conveniente al país, y esto nos tranquiliza.

En el Círculo de la izquierda.

Con objeto de dar posesión á la junta directiva recientemente nombrada, y en particular á su ilustre presidente el señor duque de la Torre, hubo anoche en el antiguo Círculo democrático-monárquico numerosa y distinguida concurrencia.

El general Sotomayor fué el encargado de dar posesión á la entrante junta directiva y al efecto cumplió su misión dedicando cariñosas frases al señor duque de la Torre.

Ocupada por éste la presidencia, y manifestando que pensaba hacer el resumen de los discursos si por acaso alguien quería hablar, usaron de la palabra los Sres. Mora, La Guardia, Echegaray (don Eduardo), Martos, Jimenez y Aguilera (D. Alberto), representantes, por decirlo así, de la juventud democrático-monárquica, un tiempo acudillada por el Sr. Moret.

Todos dedicaron un recuerdo al partido de que procedían, otro al en que se han fundido, algunos á los Sres. Moret y duque de la Torre y todos á la libertad y á la patria.

El Sr. Linares Rivas, que fué el primero entre las personas importantes y de antecedentes é historia política que hizo uso de la palabra, pronunció un discurso muy sensato.

«¿Cuál es el objeto primordial, en este instante, para la izquierda?—dijo después de dedicar un recuerdo á la juventud.—La izquierda necesita, ante todo y sobre todo, organizarse. Cuando presente su organización completa á la vista de todo el mundo, entonces habrán desaparecido la mitad de las dificultades. Es necesario que todos nos consagremos á este trabajo, bajo los pliegues de una sola bandera. Se necesita una cosa que considero de altísimo interés: la subordinación y el respeto á los jefes; no una subordinación ciega, sino la que nace de aquel sentimiento íntimo que se tiene cuando se alcanza toda la extensión de sus deberes y se tiene el propósito firme de cumplirlos.» (Grandes aplausos).

El Sr. Aguilera (D. Luis Felipe), después de recordar su origen político, añadió que la izquierda liberal no es un partido que deba tener prisa por el poder, porque su misión principal y única es la de hacer imposible en España las revoluciones.

El Sr. Lopez Muñoz dirigió á la izquierda un cariñoso y fraternal saludo en nombre del mismo partido de Granada.

El general Alaminos manifestó que él y sus amigos han sido y siguen siendo fieles á la Constitución del 69 y al Trono de D. Alfonso XII.

El Sr. Moret pronunció un discurso brillante, como todos los suyos.

Recordando una frase célebre y viendo reunidas tantas personas importantes, dijo: «¡Pared, ensanchate, que no caben aquí tantas grandezas!»

«Yo presento—añadió—al duque de la Torre todas estas fuerzas; lo que no puedo presentaros son los débiles, los calculadores, los egoístas. Esos... esos... se quedaron atrás en la primera jornada.» (Grandes aplausos).

Algunos otros faltan aquí, pero faltan, casualmente. Yo siento mi pensamiento ir en esta noche á las sombras de aquella alcoba oscura con los crepúsculos de la

muerte, mientras en las calles blanqueaba la nieve; de los que allí estábamos, tres nos encontramos aquí; otros faltan, pero ellos vendrán. Y, señores, cuando se hayan reunido todos aquellos hombres, se habrá realizado nuestro ideal, y es que, al fin, la revolución de Setiembre se encasque y llegue un momento en que se consolide, no para nosotros, sino para el pueblo español.

El jefe que hoy nos manda debe tener presente una cosa, y es que aspiramos á una gloria, que reclamamos una satisfacción, que tenemos un orgullo, y es el de que en esta recomposición del partido liberal se tenga un recuerdo de nosotros para el día en que sea preciso un esfuerzo más enérgico y una fuerza más vigorosa. Ese día formaremos el tercio de la sangre, presto á entrar en batalla cuando el cansancio ó el miedo de los otros les haga retroceder.»

El señor duque de la Torre cerró los discursos. Después de adjudicar al Sr. Moret el título de capitán del tercio de la sangre, título que dijo le recordaría algún día si había necesidad, añadió que la izquierda no tenía más que un peligro, que era el de las divisiones.

«Yo tengo ya setenta y dos años; estoy cansado, disgustado con calumnias, infamias, perfidias, con crímenes que se dicen cometidos por un hombre que no ha tenido más cualidad que la de ser honrado. (Grandes aplausos).

Estoy dispuesto á ir adelante con esta bandera patriótica: «No más revoluciones; evitemos las reacciones.»

Yo he de hacer cuanto esfuerzo sean posibles para atraer á esos amigos nuestros que están un poco irresolutos, un poco quebradizos. Crees que dentro de la situación, entre aquellos que fueron al Círculo del Príncipe Alfonso y levantaron la bandera de la Constitución de 1869, hay muchos que están de corazón con nosotros.

Nosotros tenemos un credo, una doctrina, un propósito: desamamos el pueblo y el Trono se confunden en un pensamiento común. Y puesto que se ha hablado de Alcolea y de Sagunto, es preciso partir la distancia; ya que á Sagunto le concedemos el Rey victorioso y el Rey digno, que nos concedan á nosotros la libertad que conquistamos en 1868.

Todos pueden contar conmigo en el camino del sacrificio, cualquiera que él sea. (Aplausos.)

Terminado el discurso del señor duque de la Torre, se levantó la sesión.

Consejo de ministros.

A las nueve y media comenzó anoche el celebrado en la presidencia, habiéndose ocupado los ministros de diferentes asuntos importantes.

En primer lugar, se habló de los presupuestos que en breve presentará al Congreso el señor ministro de Hacienda.

Después trataron los ministros de las modificaciones que habrán de introducirse en el Código penal y en el proyecto de ley de policía de imprenta, relativas á la penalidad, y parece se acordó suprimir la pena de suspensión para los periódicos fijándose en el Código los delitos que puedan cometerse por medio de la prensa.

El Sr. Sagasta expuso el resultado de la reunión celebrada por la comisión de senadores que emitió dictámenes sobre la cuestión del juramento, manifestándose conformes los ministros en el particular con la enmienda del Sr. Herreros de Tejada de que anoche dimos cuenta.

Aprobados varios expedientes de Fomento, Ultramar, Hacienda y Gracia y Justicia, también trató el Consejo de los asuntos exteriores, y de una combinación de gobernadores que afecta, según parece, á las provincias de la Coruña, Cuenca, Segovia, Murcia, Avila, Guipúzcoa, Baleares y Lugo, quedando acordado en principio los nombramientos de los Sres. Flores, Somogí, Somoza de la Peña y Armesto.

Por último, según *La Iberia*, en el Consejo quedó acordado el nombramiento del Sr. Ferratges para la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, y para la de la presidencia el Sr. Rute. Pero esto no parece decidido.

NOTICIAS DE FRANCIA.

La crisis francesa.

Los telegramas que hemos recibido á la una de la tarde, confirman la noticia anunciada ya en los de la madrugada, de que el presidente del Consejo de ministros se encuentra enfermo de pulmonía.

En los mismos se indica como probable una salida inesperada, cual es la de que el gobierno retire en la Cámara los proyectos de ley sobre los principios. Esta salida, que al primer golpe de vista podría parecer una solución, no lo es en verdad, á no ser que esté de acuerdo con el gobierno M. Floquet para retirar también la proposición de ley que sobre el mismo tema tiene presentada, y que parece ser la que, en espíritu, ha imperado en el dictamen de la comisión.

Tampoco comprendemos por qué, si se retiran los proyectos de ley sobre los principios, han de continuar sosteniendo el proyecto sobre la prensa que después de todo ha sido el que ha levantado mayor polvareda porque, atacando lo mismo á blancos que á negros, unos y otros se han quejado del cercenamiento de libertades que trata consigo.

Es indudable que el gobierno se encuentra en circunstancias muy difíciles, efecto de la precipitación con que obró en los primeros momentos; pero un gobierno representa algo más que una personalidad y no está autorizado para equivocarse impunemente como cualquier otro mortal, para desdecirse al día siguiente.

Todos los periódicos republicanos empiezan á comprender que se alarmaron demasiado al ver en las esquinas el Manifiesto del príncipe Jerónimo; todos convienen ahora en que la opinión pública no ha dado importancia á ese acto ni pelagra la forma de gobierno; los más temerosos ayer, van mostrándose ya serenos y confiados, y si hablan algo de medidas excepcionales, es como obligados por el tema del día, y sin el entusiasmo de los pasados.

Algunos periódicos, para justificar su retirada, empiezan á decir que si en la Cámara de diputados llegasen á votarse esas leyes encontrarían una gran oposición en el Senado, y que no conviene buscar conflictos entre ambos Cuerpos Legislativos.

El *Temps*, cuya campaña en contra de los proyectos, tanto ministeriales como de iniciativa particular, ha sido ruda, como han podido observar nuestros lectores, empieza á mostrarse más benigno al ver que sus argumentos han encontrado eco en la opinión y en las esferas políticas, y lejos de extremar sus argumentos, agiza el ingenio para dis-

culpar en cierto modo la agitación de los primeros momentos; así es que en uno de los artículos de fondo que hoy publica, encontramos párrafos como el siguiente:

«¿Cuál ha sido el origen de toda esta cuestión? Una medida excepcional que acordó primero y confirmó después á los príncipes de la casa de Orleans ciertos grados fuera de las condiciones regulares y normales.

Esta medida excepcional está hoy consagrada por la posesión, y no es la única en su especie. No la discutimos en la actualidad porque no nos parece la ocasión muy oportuna; pero hacemos constar que es debido á las circunstancias. ¿Qué es lo que pretende el proyecto de Ballue y Lockroy? (el relativo á los grados de los príncipes). Otra ley excepcional. El capricho de los sucesos ó la lógica de las pasiones, suscita de este modo una nueva ley excepcional para destruir los efectos de la antigua.»

Como se vé, no es este el lenguaje que empleaba el *Temps* días pasados.

Es indudable que la opinión pública va por distintos caminos que los adoptados en un principio por la Cámara, y es posible que ésta trate de encauzar sus opiniones mostrándose más sensata.

Hé aquí para terminar los telegramas que hemos recibido en todo el día de hoy:

Paris 26 (6 t.).—La minoría de la comisión que entiende en el proyecto de ley relativo á los príncipes, ha acordado apoyar el art. 1.º del proyecto del gobierno.

Las opiniones siguen muy divididas en el seno del Consejo de ministros acerca de la conservación en sus puestos militares de los príncipes de Orleans. La mayoría de los ministros se inclinan á la destitución, pero los de la Guerra y Marina mantienen la inviolabilidad de los grados, amenazando con la dimisión si se adopta semejante acuerdo.

Algunos ministros tratan de buscar una transacción; pero se cree ésta muy difícil en vista de la actitud resuelta del general Billot y del almirante Jaureguiverri.

El presidente del Consejo, Sr. Duclerc, sigue esta tarde muy molesto á consecuencia de una fluxion en el pecho.

Los médicos confían que se restablezca pronto.

Paris 26 (7 t.).—A petición del ministro Sr. Falières, la comisión que entiende en el proyecto de los príncipes ha decidido presentar mañana su informe, cuya discusión comenzará al lunes.

Paris 26.—El Consejo de ministros ha tenido que suspenderse esta mañana á consecuencia de una ligera indisposición del presidente del Consejo.

En los círculos parlamentarios es muy combatido el acuerdo de la comisión.

Corre el rumor de que el gobierno va á retirar el proyecto de ley relativo á los príncipes.

La Cámara votará mañana ó el lunes una resolución acerca de dicho asunto.

Paris 27.—A consecuencia de la enfermedad del presidente, el Consejo no ha podido tomar acuerdo alguno.

Las cosas continúan en el mismo estado.

El ministro de Marina ha manifestado particularmente á varias personas que, como él no había de participar ningún proyecto contra los príncipes, se le debe ya considerar como dimisionario.

Si alguno de dichos proyectos ó proposiciones pasase en la Cámara, puede asegurarse que será desechado por el Senado en vista de la oposición que se observa contra ellos en la mayoría de los senadores.

Paris 27.—La enfermedad del presidente del Consejo de ministros, Sr. Duclerc, continúa su curso normal.

Los médicos han ordenado que permanezca en la mayor tranquilidad, no habiendo por lo tanto podido conferenciar con el ningún ministro.

Hé aquí el texto del dictamen que se leerá esta tarde en la Cámara sobre las medidas contra los príncipes:

«Artículo 1.º El territorio de Francia, de la Argelia y de las Colonias quedan prohibidos á la permanencia de los individuos de todas las familias que han reinado en Francia.

Art. 2.º Las personas designadas en el artículo anterior no podrán gozar en Francia de ningún derecho político. En las elecciones, las papeletas que lleven sus nombres se considerarán nulas en los escrutinios.

Además, bajo ningún concepto podrán pertenecer al ejército francés.

Art. 3.º Toda persona designada en el art. 1.º, que contravenga á las disposiciones de la presente ley, será sometida á los tribunales correccionales y condenado á prisión de uno á cinco años. Después de la extinción de la pena, será conducida á la fondería.»

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de rectificación de límites entre las posesiones francesas é inglesas de la costa occidental de Africa, ha dado dictamen conforme con el proyecto del gobierno.

Dícese que el viaje de la ex-emperatriz Eugenia á París ha dado por resultado la reconciliación completa de los bonapartistas, los cuales, por consejo de aquella señora, han reconocido la jefatura única del príncipe Napoleón Bonaparte, en vista de la actitud política adoptada por éste de algún tiempo á esta parte.

Paris 27 (dos tarde).—Hasta ahora el ministro de Marina es el único que ha presentado la dimisión.

Los ministros han acordado la actitud que debe adoptar el gabinete en la Cámara con motivo de la discusión del dictamen sobre los principios fijada por el lunes.

El presidente del Consejo no ha podido ser consultado sobre el particular á causa de su indisposición, pero se cree que está conforme.

Ecos de la frontera.

Por el tren exprés número 5 de hoy, ha pasado por esta en dirección á Francia la ilustre y simpática Archiduquesa de Austria, madre política de S. M. el Rey. Acompañábanla algunos personajes de su servicio, así como los señores ingeniero en jefe D. Bonifacio Espinal, el inspector D. Manuel Loma y otros jefes caracterizados de la compañía de los ferro-carriles del Norte, despidiéndola respetuosamente en Hendaya, como límite de las líneas de nuestra nacionalidad.

El Sr. Espinal queda en esta, para visitar detenidamente los importantes trabajos de construcción que se llevan á debido efecto en los edificios de la aduana nueva y estación internacional. También tenemos noticias que dentro de poco y aprovechando las vacaciones de Cuaremas ó Carnaval, piensa efectuar una escursión con esta misma objeto á Irún el señor director de aduanas D. Ricardo Muñoz.

quidad, amen de que en la práctica daría por resultado la anulación de un cuerpo administrativo que tan buenos resultados viene dando, y lastimaría á innumerables familias que, al amparo de sus legítimos derechos adquiridos, nunca fian á la política sus destinos, ni puede, por hallarse constituido con personal huérfano de padrinos, buscar por otros derroteros la modesta subsistencia de sus familias.

Por último, la lógica aconseja que si las provincias ultramarinas han de regirse como las de la metrópoli, por las mismas leyes y por los mismos procedimientos, no absorba el ministerio de Ultramar todos los ramos de la administración, sino que éste sea absorbido por los respectivos centros.

Si provincias asimiladas, ¿para qué Ultramar? si Ultramar ó colonias, ¿para qué ramos especiales de carácter peninsular?

En los momentos en que las válvulas de la ambición presupuestora se han destapado, el proyecto de unificación en la forma propuesta nos parece peligroso.—*El correspondiente*.

El crimen de la calle del Ave María.

Un licenciado de presidio llamado Matías Almagro, que había cumplido la condena de cinco años por robo el domingo pasado, jóven al parecer de unos veinte y ocho años, había interrumpido con su larga estancia en la Moncloa unas relaciones amorosas, hasta cierto punto, que venía sosteniendo antes de su prisión con una mujer de honor averiado.

Al salir del encierro, su primer cuidado fué buscar á la dueña de sus pensamientos, quien para atenuar la tristeza por la ausencia de su Ulises, había trabado relaciones de la misma índole que las antiguas con otro jóven de veinticinco años llamado Francisco del Río.

Fácilmente consiguió el condescendiente Almagro que su antigua amante abandonase á su rival. Este no presentó obstáculo alguno, pero á los tres días, celoso y enamorado, se presentó á ella, suplicándole se volviese con él y se apartase de Almagro.

No pudiendo vencer las resistencias que le presentaba, dióle el encargo de citar á su contrincante para una conferencia en el café de Numanzia.

Se verificó la conferencia, y una vez fuera del café, dijo del Río á la jóven y á su tía que se marcharan, que se retiraran, pues él tenía que hablar á solas con Almagro.

Cruzaron las calles de la Magdalena y Ave María, y al doblar la esquina de la de San Simón se oyó un grito desesperado y una exclamación angustiosa que decía:

—¡Me han matado!

Era del Río que acababa de caer exánime al suelo con una herida mortal en la parte superior de la ingle derecha.

El agresor se dió precipitadamente á la fuga; pero fué detenido en la calle de Santa Isabel por un guardia de orden público y un albañil.

El herido fué llevado á la Casa de Socorro y murió á los pocos momentos.

Fué conducido el asesino á presencia de su víctima cuando aún estaba en la calle tendida y sin sentido. Allí negó primero ser autor del crimen, y después confesó que había herido aquella herida en propia defensa.

El suceso ocurrió á las siete de la noche. Antes de las doce se habían practicado las indagatorias más precisas para esclarecer los hechos.

El proceso de Leon Peltzer.

En una carta que de Bruselas dirigen al *Figaro* de París encontramos las siguientes noticias referentes á la causa seguida contra Armando y Leon Peltzer, que, como saben nuestros lectores, interpusieron recurso de casación contra la sentencia dictada por el tribunal de Bruselas:

«Si se han de creer los rumores que circulan en el Palacio de Justicia, los hermanos Peltzer no tienen gran interés en obtener del tribunal de casación la revisión del proceso por un nuevo jurado.

En efecto, á cada momento surgen nuevas y terribles acusaciones contra ellos, y especialmente contra Armando.

Varios antiguos amigos suyos, que habían creído en su inocencia, y que no habían querido hablar mientras no se pronunciase el veredicto, se han decidido por fin á romper el silencio. Dos de éstos aseguran haberlo visto en Bruselas, en la calle de la Loi, el mismo día del crimen: uno de ellos dice que habló con él.

También se ha llegado á descubrir la persona que le prestó el dinero con que se preparó el crimen. Esta persona no sabía, naturalmente, á qué objeto se iba á destinar el dinero.

Por último; parece que también se ha logrado encontrar la famosa maleta de que tanto se ha hablado en el proceso, y que Armando había hecho desaparecer diciendo que contenía un secreto de mujer.

Esta maleta contiene el disfraz con que Armando se vistió para cometer el crimen de la calle de la Loi, porque hoy parece indiscutible que fué él y no Leon el que tiró contra la víctima. También parece que en la maleta hay cartas muy explícitas.»

Las reuniones de anoche.

Academia de Jurisprudencia.—Anoche continuó discutiéndose la Memoria del Sr. Miller sobre *Emigraciones*, ante una concurrencia docta y bastante numerosa, la que mostró su agrado hacia los señores que tomaron parte en el debate.

Habló en pró nuestro querido amigo D. Andrés Perez Nisarre.

El Sr. Perez, es compañero nuestro de redacción, y así nos permitimos á copiar lo que dice *El Liberal*:

«El Sr. Perez Nisarre (D. Andrés) pronunció un discurso que, con seguridad, es uno de los más notables que se han pronunciado este año, exponiendo con elocuencia suma y riqueza de datos gran número de consideraciones eminentemente prácticas acerca del tema, en su mayor parte muy conciliadoras. El orador fué muy aplaudido.»

Usaron de la palabra para rectificar los Sres. Saez Domingo y Ansaldo.

Hizo uso de la palabra el Sr. Marañón, que pronunció un entusiasta y elocuente discurso.

Las sesiones de la Academia han entrado en un período de animación que demuestra el interés que despiertan en la juventud estudiosa, de lo que nos felicitamos.

Círculo de la Unión Mercantil.—Procedióse en la junta

general anoche celebrada, á la eleccion de la directiva, quedando elegidos los Sres. D. Julian Prast, presidente; D. Florencio de Rivas y D. Crisanto de Castaño, vicepresidente; D. Carlos Prast, tesorero; D. Angel de la Gama, contador; D. Antonio de la Arena bibliotecario; D. Ricardo Salaberry, secretario primero; D. Angel Angulo, vicesecretario, y vocales, los Sres. D. Martin Cebrian, don Manuel Arroyo, D. Damaso Maza, D. Carlos Perez y don Valeriano Perez.

Esta reunion, segun nuestros informes, tiene un carácter puramente arancelario en sentido libre-cambista.

Circulo Nacional de la Juventud.—Incansable la junta directiva de esta sociedad en su proposito de darla vida y de mostrar los elementos con que cuenta, habia organizado una velada literaria para anoche, encargándose algunos socios de leer trozos de los clásicos más notables.

Calderon, Cervantes, Byron, Goethe, Dante, Luciano, Teodoro, Virgilio, Ciceron, Shakespeare y Schiller fueron los autores elegidos con notable acierto é interpretados de la manera que saben hacerlos los Sres. Ferrari, Sirvent, Diez de Tejada, Jimenez, Aquino, Rosario y Agustin, calorosamente aplaudidos al concluir.

El periodista francés M. Rey recitó en su idioma una sátira de Boileau, siendo tambien aplaudido.

El salon estaba como pocas veces hemos visto; muchas señoras y muchos literatos.

Academia de la Historia.—Presidida por el Sr. Cánovas del Castillo, celebró anoche sesion, presentando el ilustrado capitán de navio Sr. Fernandez Duro la obra *Les basques et le pays vasque*, de M. Jules Vinson, estudio concienzudo de las costumbres y lengua vascas.

Los Sres. Oliver y Balaguer dieron á conocer, el primero, el folleto *Roncesvalles*, lleno de datos curiosos sobre la historia de este pais, y el segundo, una inscripcion de dos lápidas del siglo XII del monasterio de Ripoll.

El P. Pita leyó un luminoso informe sobre la tabla paleográfica de la escritura hebrea en sus variaciones de veintinueve siglos, desde el año 890 antes de Cristo, al 1515 de nuestra era; discutiendo las variaciones de la española en las épocas visigoda y Edad Media, hablando tambien de la obra escrita en alemán y publicada en San Petersburgo por el Dr. Cawolson, titulada *Corpus inscriptionum hebraicarum*.

Después el Sr. Cánovas del Castillo presentó, en nombre del embajador italiano, señor conde de Greppi, una colección manuscrita de los servicios prestados á España á últimos del pasado siglo por el almirante Malaspina; esta colección contiene la correspondencia seguida por el almirante y D. Pablo Greppi, y está precedida de una biografía de Malaspina, escrita por D. Manuel Greppi, sobrino del representante de Italia en esta corte.

Económica Matritense.—Para nombrar la comision que ha de estudiar y emitir su informe sobre un proyecto de red telefónica que en breve se presentará á la aprobacion de las Cortes, hubo anoche junta en la Casa de los Lujanes, resultando elegidos los Sres. Echegaray, Vincenti, Aramburu, Jaramillo y Buig, para formar la comision citada.

En el Conservatorio.—Para lo último hemos dejado la reseña del concierto verificado anoche en el salon pequeño de la Escuela nacional de música á beneficio de dos artistas extranjeras.

El programa era escogido; pero no resultó todo lo brillante que se esperaba.

Empezó la fiesta cantando M^{me}. Jeane de Valfort con voz insegura el aria de la *Reina de Saba*, de Gounod, y luego, con alguna más firmeza y seltura, dijo el *Paradis Perdu*, de Ritter.

La señora Valfort se encontraba enferma, y no puede pedirle más de lo que anoche hizo.

D. Raul de Puig, que en Italia alcanzó merecidos triunfos, y que entre nosotros no figura como debiera en la escena, cuyas facultades artísticas no hem's de encomiar ahora siendo tan conocidas, cantó, en union de la señorita de la Lucera, el duo del *Rigoletto*, y después la romanza de *Bon Sebastian*; el Sr. Puig tiene una voz vigorosa, bien timbrada y de extension, y además frasea y pronuncia con sentimiento, y se hizo aplaudir repetidas veces.

La señorita de la Lucera dijo muy bien su parte en el duo y después el aria de *La sombra*, de *Dinorah*.

Alfredo de la Escosura recitó, ó más bien declamó, imitando á Calvo el *Verigo* y una poesía suya *A Asturias*; además leyó una composición improvisada por la señora Durán de Leon en honor de Esmeralda Cervantes, presentando al público á la distinguida escritora, que fué saludada con una salva de aplausos.

Gloria Keller recitó en italiano una composición *La hermana de la caridad*, siendo obsequiada con dos blancas palomas y un elegante bouquet; la precoz artista, que artista puede llamarse á la que obtuvo un primer premio del Conservatorio á los nueve años, estaba inspirada, teniendo en su voz inflexiones y acentos de trágica entonacion que hacen preveer en ella una de nuestras futuras glorias escénicas.

Para terminar esta reseña: Esmeralda Cervantes interpretó en union del Sr. Mañas, el duo en mi bemo! de Jonh Tomas; la fantasía de la *Sonámbula* fué en la que la señorita Cervantes probó una vez más la seltura de sus dedos y la afinacion y delicadeza con que sabe arrancar á las cuerdas del instrumento que tantos laureos la ha proporcionado, las notas, ora ténues y suavísimas como el susurro de la brisa, ora vigorosas y potentes como las vibraciones del huracan, que han dado renombre á la jóven artista.

El concierto terminó á las doce y media; los resultados no habrán sido muy positivos para las beneficiadas, la fiesta, como dijimos antes, resultó algo monótona, por haber en el programa algunos números que no estaban en armonia con lo que son esta clase de conciertos.

La concurrencia no muy numerosa; entre las damas, vimos á la señora de Rute.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Serafina Villa en las dos terceras partes de la pena que le fué impuesta por atentado, y conmutando el resto de la impuesta á D. José Hernandez y Victoriano Acortez, por la de destierro.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro para adquirir, sin las formalidades de subasta, 90.000 kilogramos de cáñamo y 1 900 fusiles Remington.

HACIENDA.—Real orden resolviendo el expediente sobre indemnizacion del precio de egresion y valimiento del oficio de canciller de S. M. real de Castilla y registrador del Tribunal Supremo.

OTROS.—Resolviendo el expediente sobre conversion por bonos del Tesoro la carga de justicia procedente de alcabalas y otros derechos enajenados del pueblo de Villarciezo.

PAYMENTO.—Reales órdenes dando las gracias á los jueces del tribunal de oposicion á las cátedras de fisiología humana de las universidades de Valencia y Valladolid, y al conde de la Vinaza por el donativo de 50 ejemplares de la obra *Santa Teresa de Jesús*, con destino á bibliotecas públicas.

DIRECCION DE LOS REGISTROS CIVIL Y DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.—Anuncia que se ha de proveer por concurso en el distrito de la Audiencia de las Palmas la notaría vacante en Santa Cruz de Tenerife.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA FABRA

Nueva-York 26.—Segun las últimas noticias de Lima, el Congreso peruano ha acordado entablar negociaciones con Chile para la terminacion inmediata de la paz con é sin Bolivia, con tal de que el Perú continúe conservando su independencia y los recursos necesarios para regenerar al pais.

Londres 26.—Los periódicos ingleses se muestran unánimes en censurar el proyecto de dictamen de la comision de la Cámara francesa que entiené en la cuestion de los principes.

Dicen que la proscripcion de estos sería un acto verdaderamente censurable, asi como la medida de privarles de los derechos políticos.

El príncipe de Gales salió ayer de Londres con direccion á Cannes.

Sofia 26.—Se ha constituido el nuevo ministerio búlgaro en la forma siguiente: Soboloff, presidente é Interior; Kaulbaz, Guerra; Grecoff, Justicia; Stoiloff, Negocios extranjeros, y Notchovich, Hacienda.

Londres 27.—El Times publica hoy un despacho de San Petersburgo diciendo que se ha desubierto en Odesa una imprenta clandestina de los nihilistas, habiéndolo sido presos varios individuos importantes de dicha asociacion.

Washington 27.—Algunos de los grupos del Senado han decidido combatir duramente los nuevos aranceles de aduanas, en los cuales se introducion algunas rebajas á fin de proteger así las industrias de la República.

Paris 27.—Segun el dictamen facultativo, la enfermedad que aqueja al Sr. Duclerc, presidente del Consejo de ministros, es una fluxion de pecho, la cual no ofrece la gravedad que se ha supuesto.—Fabra.

AL MENUDEO.

El lunes se verificará en el teatro Real el baile de máscaras dispuesto por la Asociacion de Escritores y Artistas.

El afán de personas distinguidas por obtener localidades de este baile, que están ya casi agotadas, y la circunstancia de ser el único que se dará este año en el teatro Real, nos hace asegurar que ha de estar más brillante y concurrido que los de años anteriores.

Tratándose de la Sociedad de Escritores y Artistas, que tanto esmero dedica todos los años á esta funcion, lo dicho es el mayor elogio que del baile podemos hacer.

A las tres y media de la madrugada de ayer se sintieron dos terremotos en Archeon, durante dos segundos, sin desgracias personales.

Ha pasado por Bayona, sin novedad, la archiduquesa Isabel, á quien ha cumplimentado el cónsul de España en aquella capital.

Continúa inspirando serios temores la salud del Sr. D. Nazario Carriquiri.

Sucesos de anoche: Ayer fué conducido en grave estado al hospital de la Princesa un albañil que tuvo la desgracia de caer desde un andamio en una obra de la calle de Atocha.

En la travesía del Conservatorio se fracturó ayer la pierna derecha un sugeto que sufrió una fuerte caída.

En una casa de huéspedes de la calle del Molino de Viento fueron ayer detenidos dos sugetos conocidos por tomadores reincidentes.

Por dos vigilantes del distrito de la Inclusa lo fué tambien en la plaza del Rastro un desertor del regimiento infantería de Mallorca, el cual se hallaba reclamado por el gobernador militar de esta plaza.

En una riña promovida ayer entre dos sugetos en la calle de San Lucas, resultó uno de los contendientes gravemente herido en la cabeza.

Mañana domingo, á las once de la misma, continuará en San Sebastian el tan competido partido de pelota á blé, suspendido el día 3 del corriente, entre los jugadores Miguel Alzaga (a) Chibiquar y Bibiano Arizti (a) Zapaterillo, de aquella ciudad, contra José Antonio Yarza (a) San Juan y Félix Artiz, de Azpeitia.

Dicen de Valencia que nuevamente se ha vuelto á reproducir en el penal de San Miguel la enfermedad de la viruela, que hace unos dias habia desaparecido. Tambien se han presentado algunos casos de tifus.

La autoridad militar de Castellon ha consultado á aquel gobierno civil sobre las condiciones de seguridad de aquellas cárceles con objeto de depositar en ellas al célebre *Pancha-amplia*, á lo que ha contestado la autoridad civil dando toda clase de seguridades.

Segun dicen los periódicos de Barcelona, algunos centros de aquella capital se proponen oponerse á la peticion hecha por el Circulo Mercantil de Madrid, de que sea trasladada á esta corte la escuela de Ingenieros industriales que existe en aquella capital.

Segun vemos en un periódico de Granada, anteayer por la noche un jóven de veintinueve años penetró en el horno del Colegio y, segun se dice, por celos y rencores de amoríos, disparó una pistola sobre una jóven que, vuelta de espaldas al sitio por donde aquél penetrara, estaba amasando pan. El sereno núm. 6 detuvo al agresor. La jóven fué conducida al hospital, en donde continúa en lamentable estado.

Disposiciones de Marina: Destinando á Filipinas á los practicantes D. José Pastor y D. José Moreno Prigó.

Asignando al departamento de Cádiz al primer centinastre D. Juan Felipe Vazquez y Diaz.

Concediendo la gradnacion de alférez de fragata á los pilotos D. Sebastian Bonet y D. José Modesto de Torres.

Disponiendo ascenda á primer capellán el segundo D. Manuel Robles y Postigo, y que ingrese en el cuerpo el presbítero D. Leon Gomez y Sanchez.

Ascendiendo al vigía provisional D. José Jimenez Mario, á segundo vigía del cuerpo de semáforos.

Nombrando contador de obras del arsenal del Ferrol, al de navio de primera clase D. Miguel Ounde y Lira.

Idem contador de acopios del arsenal de la Habana, al de navio de primera clase D. Ricardo Garcia de Cáceres.

Se prepara la ópera *Norma* para debut de la señora Biró, contratada por la empresa en sustitucion de la Fursch Madie.

La Gini se encargará de la parte de Adalgisa, Giannini de la de Polion, y Rapp de la de Oróveso. Si son exactas estas noticias, oiremos *Norma*, que tantos años hace que no se ponía en escena.

Concluirá el espectáculo con carreras de andarienes y jacas.

El volumen cuarto de la biblioteca democrática contié un bosquejo histórico crítico del jurado y su planteamiento en España, debido á la pluma del Sr. Rodriguez Pinilla.

Varios periódicos dicen que el Sr. Merele (don Manuel) ha hecho dimision del cargo de consejero de Instruccion pública.

En la junta de teatros celebrada ayer bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia, se presentaron los nuevos planos para la reconstruccion del teatro Eslava, y se nombró una comision para que los estudie.

El Liceo Benavent celebra anualmente un baile de trajes con el carácter de familiar y privado.

En San Martin de Provensals (Barcelona) se ha desarollado de tal modo la epidemia variolosa, que los habitantes de aquella poblacion se encuentran muy alarmados.

En una sola casa existen cinco personas atacadas del mal, propagándose con rapidez en determinados barrios.

Los periódicos de Cádiz recibidos hoy hablan de un crimen cometido en Vejer de la Frontera.

Parece que el juez municipal suplente de dicho pueblo, D. Pedro Conde, labraba un cortijo de su propiedad en aquel término; y al ir, como tenia costumbre, á abrir la puerta de la choza allí establecida, al entrar en ella recibió un terrible golpe, dado con una herramienta del campo, que le partió el cráneo, quedando muerto en el acto. El asesino se introdujo en la choza por un hueco que hizo junto á la tierra, y se puso en acecho para cuando el indicado Sr. Conde entrase.

En el momento que se supo en Vejer la triste noticia, el vecindario se trasladó en gran parte al indicado lugar. Circulan diferentes versiones sobre los móviles que han impulsado al asesino.

Se dice que han sido presos algunos parientes de la víctima y varios trabajadores.

La sociedad de baile *El Mechuelo*, en vista de la contribucion que se le ha impuesto ha resuelto suspender sus bailes.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 27 á las tres bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Puerta apoya una proposicion de ley sobre fomento del arbolado. Fué tomada en consideracion, así como otra del Sr. Muruve, sobre construccion de un tranvia de vapor en San Juan de Puerto-Rico, y otra sobre carreteras del Sr. Fernandez Daza.

Tambien fueron tomadas en consideracion otras sobre carreteras de los Sres. Quiroga Ballesteros y Baayas.

El Sr. Gonzalez Serrano pregunta al señor ministro de la Gobernacion si está dispuesto á despachar cuanto antes un expediente de alzada que los vecinos de un pueblo de su distrito han elevado sobre segregacion de un barrio para constituir por sí un ayuntamiento.

El señor ministro de la Gobernacion promete enterrarse del asunto y resolver lo que corresponda en justicia.

El Sr. Bas reproduce una proposicion de ley.

El Sr. Carvajal: ¿Considera el señor ministro de Gracia y Justicia que está vigente el decreto del Sr. Gardenas, por el cual se derogó la ley de matrimonio civil?

El señor ministro de Gracia y Justicia: Siendo un asunto puramente civil y refiriéndose á derechos civiles el decreto á que el Sr. Carvajal se ha referido, y estando sentada jurisprudencia por el Tribunal Supremo, yo, como ministro de Gracia y Justicia, no puedo opinar nada ni resolver nada acerca de él. Es cuestion que á los tribunales de justicia toca resolver y ha resultado en su alta sabiduria y con arreglo á su criterio. (Aprobacion en la mayoría.)

El Sr. Carvajal rectifica, manifestando que no puede dejar de tener opinion propia el señor ministro de Gracia y Justicia en un asunto que afecta á la constitucion de la familia.

Añade que el Sr. Romero Giron, debe llamar la atencion de los tribunales acerca de una disposicion, arbitraria en su concepto, y que ni es derecho ni es ley.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Es tan insinuante el Sr. Carvajal, y tienen sus palabras tal atractivo, que difícilmente puede uno resistirse á marchar por el camino á que pretende conducirle; pero es tal tambien mi conviccion y tengo una idea tan elevada de los tribunales de justicia y su independencia, que entiendo que lo que el Sr. Carvajal desea es nada ménos que una intruccion del poder gubernativo en el judicial, lo cual no puede ni debe hacerse en manera alguna, so pena de faltar á la Constitucion y al derecho constituido.

Esta es mi opinion, la opinion del Gobierno, y creo que la de todos los individuos que se sientan en estos bancos. (Señala á la mayoría.)

El Sr. Diz Romero: ¿Y tambien la del Sr. Alonso Martinez?

El señor ministro de Gracia y Justicia: La de todo el que piense rectamente y tenga un criterio verdadero de la rectitud de los tribunales de justicia, á los cuales estoy dispuesto á defender contra todos.

Y si hay alguno que no piense de este modo que lo diga terminantemente para que sepamos con quien podemos contar y á quien tenemos que combatir. (Aprobacion)

El Sr. Carvajal rectifica de nuevo insistiendo en sus argumentos y anuncia una interpelacion.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica tambien, y después de establecer las diferencias que existen entre los poderes ejecutivo y judicial, añade: Ya sé yo que un decreto no es una ley; pero como al decreto del Sr. Gardenas han venido á darle fuerza sentencias del Tribunal Supremo, la cuestion varía algo.

Por lo demás, en lo que se refiere á las relaciones de la familia, yo no las considero, ni las he considerado jamás, como un mero contrato civil; yo entiendo que la familia es una institucion religiosa, moral y jurídica. (Bien, bien, en la mayoría.)

El Sr. Baselgas anuncia una interpelacion sobre el estado político de las provincias, y especialmente de Badajoz, y tambien sobre interpretacion y aplicacion del art. 13 de la ley provincial.

El señor ministro de la Gobernacion expone las razones que tiene para no contestar en el acto á la interpelacion anunciada por el Sr. Baselgas, y hace observar que en la mayor parte de las diputaciones se ha interpretado de igual manera dicho artículo, y que las comisiones permanentes se han constituido por acuerdo de las corporaciones, con arreglo á la misma ley.

El Sr. Anpuero pide al señor ministro de la Gobernacion que suspenda la eleccion de un diputado provincial en Guipúzcoa, por cuanto el electo anteriormente ha elevado recurso á la Audiencia contra la declaracion de la vacante; hecha por la diputacion y el gobernador.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que el caso de que se trata implica la resolucion de una incapacidad, asunto que depende en absoluto de las diputaciones provinciales.

El Sr. Anpuero rectifica y lee el art. 53 de la ley que concede el recurso de alzada contra los acuerdos de las diputaciones, y fundándose en este artículo, dice que debe suspenderse la eleccion á que ha hecho mérito.

(Lee tres párrafos de *La Vanguardia*, contrarios al régimen parlamentario, interrumpiéndole el Presidente.)

El señor ministro de la Gobernacion rectifica tambien, haciendo constar que por más que se ha desprestigiado el sistema representativo, sus mismos detractores vienen á ampararse á él.

Reconoce que algunos artículos de la ley provincial no se hallan muy en armonia, no obstante lo cual, afirma que á las diputaciones provinciales y al gobernador corresponden,

bajo su responsabilidad, declarar la capacidad ó incapacidad de los diputados, viniendo después de esto el recurso de alzada.

El Sr. Gutierrez de la Vega denuncia varios abusos cometidos por el gobernador de Teruel con algunas corporaciones municipales, que á pesar de tener incoada su reclamacion hace once meses, no se ha resuelto por el ministerio de la Gobernacion.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece enterarse del asunto y resolver con arreglo á justicia, exigiendo la responsabilidad á quien corresponda.

Se da lectura á una proposicion incidental, firmada por individuos de las minerías, pidiendo se declare que cabe el recurso de alzada ante las Audiencias contra los acuerdos de las diputaciones provinciales (en otro lugar la publicamos íntegra).

El Sr. Maisonnave apoya esta proposicion, fundándose en el texto de la ley y poniendo de manifiesto los errores á que conduce la doctrina sustentada por el Gobierno.

El señor ministro de la Gobernacion: Los firmantes de la proposicion y algunos individuos de las minorías no me han comprendido. Yo no he sostenido ni he podido sostener, porque está taxativamente marcado en la ley, que contra las resoluciones de las diputaciones provinciales, en materia de incapacidades, no cabe el recurso de alzada ante las Audiencias. Lo que yo he dicho antes y repito ahora es que la ley preceptiva que se declare primero la vacante y se proceda á nueva eleccion, sin perjuicio de los recursos á que hubiere lugar.

Pero si los firmantes de la proposicion se proponen, además de un voto de censura al ministro que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso, modificar de soslayo la ley, yo, por lo que á este último punto se refiere, les aconsejo que no la presten su apoyo.

Rectifican los Sres. Maisonnave y ministro de la Gobernacion, y la proposicion fué desechada en votacion ordinaria.

El Sr. Batanero llama la atencion del Gobierno sobre un hecho escandaloso, inaudito, ocurrido en la isla de Cuba.

Trátase de un artículo publicado por un periódico, en el que se hacen ciertas indicaciones contrarias á la monarquía de D. Alfonso XII.

(El orador lee algunos párrafos del artículo en cuestion, y aun cuando por la simple lectura no se ven los ataques tan espantosos á que el Sr. Batanero ha hecho referencia; como lo habia revestido de cierto aparato y el asunto era delicado, el señor conde de Toreno entra en el salon, se dirige al sitio en que se halla el orador, le dirige algunas palabras al oido, y el Sr. Batanero cesa en su lectura, limitándose á llamar la atencion del Gobierno sobre este asunto.)

El señor ministro de la Gobernacion condena el artículo del periódico referido, y entiendo que ha debido de pasar inadvertido, si es que su gravedad es tan grande, como ha dicho el Sr. Batanero.

El Sr. Presidente: Al fin... Orden del día. (Grandes risas).

Se aprueban varios dictámenes de peticiones y la sesion del acta de Oviedo, proclamándose diputado al señor Pedregal.

Se señaló como órden del día para el lunes, además de los asuntos pendientes, el dictamen, con el voto particular del Sr. Martinez Pacheco, sobre el hospital de Incurables, levantándose la sesion.

Eran las seis.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 27, á las tres ménos diez, bajo la presidencia del Sr. Moreno Bonitez, se aprueba el acta y se da cuenta de las comisiones nombradas en la reunion de las sesiones para varios proyectos de ferro-carriles y carreteras y para el de division de distritos electorales de la provincia de Vizcaya.

El señor conde de Casa-Valencia ruega al señor ministro de Gracia y Justicia declare si está dispuesto á presentar un proyecto de ley reformando la ley de 13 de Junio de 1870 sobre el ejercicio de la gracia de indulto, por lo que observa que se concede con gran facilidad, aun tratándose de otras penas que la de muerte.

Refiere el hecho de haberse cometido ayer un homicidio en el Saladero, crimen que el orador atribuye á negligencia ó soborno de los vigilantes.

El señor ministro de Hacienda, ofrece pener en conocimiento de su compañero el de Gracia y Justicia lo expuesto por el señor conde de Casa-Valencia.

Entra en el órden del día, reanudándose la discusion pendiente sobre colonias agrícolas.

El Sr. Garcia (D. Diego) contesta al discurso del señor Ruiz Gomez en nombre de la comision.

dichos señores un animado debate, más animado todavía cuando intervino el Sr. Serantes...

Contestóle el Sr. Sainz diciendo que la inmoralidad y demás abusos existentes en el citado establecimiento son antiguos y es de necesidad corregirlos con energía.

Rectificaron los Sres. Serantes y Sainz hasta seis veces, dirigiéndose toda clase de cargos.

Propuso el Sr. Serantes la formación de un reglamento que limite y regule las funciones de los visitadores, y el Sr. García Lomas presentó una proposición sobre el mismo asunto...

Señores diputados! Convendría en lo sucesivo que se hablara menos; que se dejaran sus señorías de recriminaciones, y que aprovecharan mejor el tiempo.

Los restos mortales del Cid y su esposa.

Nuestros lectores recordarán que hace algún tiempo nuestro corresponsal en Viena, nos participaba en una de sus correspondencias que visitando unos amigos suyos las ricas colecciones artísticas...

Siguiendo la historia, debemos decir que hallándose en Viena como comisario de España en la Exposición internacional de Bellas Artes el académico Sr. Tubino, le fué comunicada esta curiosa noticia.

Como se trataba de un asunto importante, nuestro compatriota visitó al príncipe de Hohenzollern, quien puso á su disposición al Dr. Kosch, para que examinara los huesos en cuestión...

Provisto el Sr. Tubino de cuanto la crítica más exigente podía reclamar para declararse satisfecha, vino á Madrid y tuvo con S. M. el Rey una entrevista privada.

Examinó el Rey atentamente los documentos, y convencido de la verdad de cuanto en ellos se relataba, concibió el pensamiento de recuperar lo que había salido de España.

Se dió despues conocimiento al Gobierno, y bajo la presidencia de S. M., se celebró una junta, á la que asistió en representación de aquel el señor ministro de Estado y los académicos Sres. Fernandez Duro y Saavedra...

La ceremonia.

De regreso en Madrid el Sr. Tubino, esta mañana se ha verificado en Palacio la entrega de los restos del Cid, habiendo asistido al acto los Reyes, las Infantas, los duques de Montpensier, el Príncipe de Baviera...

El Sr. Tubino dió lectura de los documentos que justifican la autenticidad de los huesos y S. M. el Rey resolvió que se entregasen estas reliquias al ayuntamiento de Burgos...

No es exacta la noticia de El Tiempo de una insurrección en Filipinas. La noticia corrió ayer en el Congreso, como tantas otras, pero solo la apadrinó El Tiempo...

Ya los conservadores se encaran con el Sr. Martos para decirle cosas desagradables. El Cronista, sin ir más lejos, dice hoy lo siguiente:

«La benevolencia del Sr. Martos no es platónica, á juzgar por lo que anoche se decía. Es práctica, y además, correspondiente.»

En las próximas elecciones parciales se presentarán algunos candidatos marxistas, á los cuales no faltará la simpatía—vamos á decir—de los elementos oficiales.

Discurriendo El Globo sobre los rumores que circulan de que no se discutirá en esta legislatura la ley municipal, dice de este modo:

«Dándose de esa manera el singular fenómeno de que las elecciones provinciales que son lo más se hayan verificado por el sufragio ampliado, y las municipales, que ya están próximas, se verifiquen por el sufragio restringido.»

Segun nuestras noticias, aunque no haya para entonces ley municipal nueva, habrá aprobado un proyecto para que las condiciones del sufragio sean las consignadas en la ley provincial.

En el distrito vacante de Tolosa (San Sebastian), segun unos, se presentará el baron de Sangarren, segun otros, D. Cándido Necedal.

Como La Epoca haya preguntado cómo el señor Martos se encuentra más cerca del Gobierno, quedándose á más distancia de la izquierda dinástica, El Progreso contesta que el Sr. Martos está equidistante de la izquierda, del Gobierno y de toda intransigencia.

Varios periódicos se lamentan de que las secciones ayer en el Congreso, no hubieran respetado el nombre del Sr. Daban, para que éste, en un voto particular, hubiera esplayado sus ideas.

Lo hará, sin embargo, por lo que dicen otros colegas, aunque sea por medio de una proposición incidental.

Ha producido en Sevilla excelente impresion, segun vemos en los periódicos de aquella capital, el decreto firmado ya de presentación para aquel Arzobispado á favor del actual Obispo de Córdoba, fray Zeferino Gonzalez.

En Cádiz se han celebrado tambien solemnes honras fúnebres por el alma del marqués de Comi-

nas, á cuya ceremonia asistieron multitud de personas.

Durante el desfile de los invitados los marineros de los barcos y la maestranza del dique estuvieron formados.

En Santander el obispo de la diócesis dispuso que se celebraran funerales, concurriendo al acto las autoridades, corporaciones y gran número de personas.

En la ronda de Embajadores chocaron esta tarde dos carros, sufriendo uno de los conductores la fractura de una pierna.

Hoy ha fallecido en la Coruña el comandante de marina de dicha provincia D. Francisco de Paula Manjon.

En Lucena (Córdoba), segun telegrama de hoy ha sido sorprendida una partida de juego y detenidos 21 individuos.

Hoy se ha reunido en el ayuntamiento la junta de instruccion pública, no habiéndose acordado nada respecto á la traslación del colegio de San Ildefonso á otro local de mejores condiciones de seguridad que el que ocupa.

A la escuela-modelo de la plaza de Montealeon, no podía trasladarse por existir varios inconvenientes que parece no son fáciles de allanar. Dicese se trasladará á Gatafe, no sabemos con qué fundamento; de todas maneras, urge que el ayuntamiento tome una resolución en este asunto cuanto antes, no sea que ocurra una desgracia que aun puede evitarse.

Al Sr. Abascal recomendamos este asunto, seguros de que le resolverá armonizando los intereses del municipio con las necesidades del colegio.

La sociedad anónima del ferro-carril de Langreo ha dispuesto abrir al público desde el 1.º del mes próximo, con servicio limitado, las estaciones telegráficas de Florida, San Pedro Noreña, Cavayn, Sama y La Oscura.

Procedente de Cartagena fondó esta mañana en Mahon la fragata de guerra Lealtad.

Como ayer anunciamos, hoy ha visitado el señor Pacheco al señor duque de la Torre, con objeto de presentarle las dimisiones de los secretarios del directorio de la izquierda, las cuales, aunque con pena, han sido admitidas por el señor duque.

A las nueve de esta mañana ha sido ejecutado en Zaragoza el reo Manuel Tormes, por los delitos de robo y homicidio.

Segun telegrama de Almería, ha naufragado en la playa de San Miguel el brik barco francés Normando Ayen.

El buque se perdió totalmente pereciendo siete de sus 10 tripulantes.

Tambien al entrar en el puerto de Bilbao, durante la noche última una lancha de Santurce sufrió un golpe de mar, haciendo pedazos sobre las rocas y pereciendo un hombre.

No es exacto que el Sr. D. Manuel Merelo haya hecho renuncia del cargo de consejero de Instrucción pública, para el que tan dignamente ha sido electo.

El señor ministro de Marina se halla algun tanto mejorado de la afeccion que sufre á la garganta, habiendo abandonado hoy el lecho.

Segun nuestras noticias, solo habrá maniobras militares en la próxima semana, de artillería y de caballería, sin que tampoco se verifique el simulacro militar de que se ha hablado estos últimos dias.

En dichas maniobras, que tendrán lugar en los Carabanchales, tomarán parte los regimientos de caballería que formarán mañana, y el primero, cuarto y sétimo montados y el segundo de montaña, de artillería.

Mañana publicará la Gaceta el decreto firmado ayer por S. M. concediendo el título de conde de San Fernando de la Union al general Primo de Rivera, gobernador general de Filipinas.

La corbeta Doña Maria de Molina ha salido de Adan con rumbo á la Peninsula y la goleta Consuelo, procedente del Rio de la Plata, ha fondado en San Vicente de Cabo Verde.

Seria conveniente que se repitiera con frecuencia la extracción de las cartas depositadas en el buzón de alicance del Correo Central, pues llenándose éste á menudo, hay ocasiones en que es sumamente fácil alcanzar cartas con la mano, y se hace difícil tambien depositar otras.

Se considera probable esta combinación de gobernadores:

A Palencia irá el Sr. Somogi; á Baleares el electo de Lugo; á Lugo el de Lérida; el Sr. Madrid Dávila á Avila; á Guipúzcoa el Sr. Armesto; á la Coruña el Sr. Baquells; á Mércia el Sr. Somozá; á Cádiz el Sr. Loma, y á Orense el Sr. Bravo de Laguna. El Sr. Escrich, á quien se incluye en la combinación, ha tomado posesion del gobierno de Valencia hace diez ó doce dias.

En todo lo demás, repetimos que la combinación corre como probable; y por tanto, no podemos garantizar todos sus detalles.

El Sr. García Ruiz (D. Eugenio) se encuentra enfermo desde anoche.

Mañana, á las tres, se reúne la Junta para la Exposición de Amsterdam.

De algunos dias á esta parte menudean las conferencias reservadas é íntimas de los personajes de la izquierda. Esta tarde han conversado largo rato, sin que seamos sobre qué, los Sres. Becerra, Balaguer y Beranger. Algunos han dicho que la conversacion versó sobre la fusion de los círculos.

El oficial de la secretaria de la direccion general de Agricultura, D. Felipe de Acuña, que como dijimos, estaba gravemente enfermo de una pulmonía fulminante empeoró anoche de una manera notable á consecuencia de haberse complicado su enfermedad con una congestion cerebral, ofreciendo su estado pocas esperanzas de vida.

Llamamos la atencion del teniente alcalde del distrito de la Universidad acerca de las molestias y perjuicios que ocasionan á los vecinos de las calles Real y Navas de Tolosa los humos de un horno de yeso que, contra lo establecido en las Ordenanzas municipales, se halla empleado en la casa núm. 9 de la calle Real.

Nos consta que un compañero nuestro ha promovido la queja oportuna contra ese abuso, y esperamos que una visita del arquitecto municipal correspondiente bastará para que cese.

SEÑALANCIAS DEL DIA.

El Consejo de ministros de anoche y la reunion que tambien celebró el Círculo de la Izquierda, para dar posesion á los individuos que componen su

nueva junta directiva, son los hechos de novedad en la prensa de la mañana.

En otro lugar va la resena de estas reuniones, que nuestros lectores podrán apreciar por sí mismos.

Debemos, sin embargo, advertir, en lo que se refiere al Consejo de ministros, que este Consejo, por lo que hemos oido, tuvo más importancia de la que le atribuyen los periódicos, pues á más del balance del próximo presupuesto que leyó el señor Cuesta, se trató extensamente de la cuestion de imprenta y de ciertas cuestiones de carácter jurídico que tienen conexiones religiosas.

Por cierto que al tocarse el asunto de la pena de suspension á los periódicos, no es exacto que haya habido disenso alguno con el ministro de Gracia y Justicia, como afirman algunos colegas de la mañana. El ministro de Gracia y Justicia expuso el estado de la cuestion en la comision de Códigos; se hicieron con tal motivo algunas observaciones, y por fin se acordó lo que ya todo el mundo reconoce, es á saber: que no se impondrá á los periódicos la pena de suspension.

Solo hay que añadir para completar esta idea, que siendo exacta la eliminacion de la suspension, se mantiene, por lo que hemos oido, la pena de multa con diversa intensidad; y en el procedimiento, se establecen resortes, que den eficacia á la realidad de las penas.

Crónica parlamentaria: Poco carácter dramático en las sesiones; y la del Senado casi sin carácter, y con muy escasa concurrencia.

En la del Congreso, sin embargo, ha habido una pregunta, y se ha apoyado una proposicion que ambas implican verdadero interés.

La pregunta, es la que hizo el Sr. Cavajal sobre la subsistencia del decreto del Sr. Cárdenas referente al matrimonio civil; y la proposicion, nacida de unas palabras del Sr. Ampuero, fué apoyada por el Sr. Maissonave, refiriéndose esto último á la interpretacion de unos artículos de la ley provincial sobre el derecho del diputado incapacitado, cuando su incapacidad ha sido decretada por la corporacion.

Con reputacion de experto en lides parlamentarias entró en el gobierno el Sr. Romero Girou; y esta tarde lo ha confirmado, respondiendo al señor Carvajal.

Síntesis de su respuesta á pregunta tan escabrosa: «No me incumbe á mí, el decidir ahora sobre un asunto de carácter civil, dependiente del poder judicial, y sobre el cual, además, se ha producido jurisprudencia. El poder ejecutivo, como tal poder, no podría mezclarse en esto sin gran riesgo. En esta cuestion, todos los ministros pensamos lo mismo; y debo, además, añadir, que en mi concepto, el matrimonio no es solo una institucion civil, sino tambien una institucion religiosa, moral y jurídica.» Estas últimas palabras son las que más han disgustado á los republicanos exajerados; pero estas palabras y todas las demás dichas por el ministro, la mayoría, y toda la Cámara en general, las recibió con marcada benevolencia.

La cuestion de oscuridad y contradiccion en la ley provincial, en que han intervenido los señores Ampuero, ministro de la Gobernacion y Maissonave, no es ciertamente una cuestion ociosa, aunque á la postre quedó orillada del único modo que era práctico y posible; quedó sentado, como dijo perfectamente el ministro de la Gobernacion, que en un debate de la condicion del que se mantenía no era posible conciliar la ley en lo que pudiera tener de contradictorio.

La proposicion objeto del debate dice de este modo:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que cabe siempre el recurso de apelacion ante las Audiencias territoriales con arreglo á los artículos 53 y 54 de la ley de diputaciones provinciales contra los acuerdos de estas corporaciones, lo mismo en lo que se refiere á la validez ó nulidad de las actas, que á la capacidad ó incapacidad de los diputados electos, no pudiendo procederse á nuevas elecciones hasta que la Audiencia haya resuelto el recurso de alzada.—Alfende Salazar.—Romero Robledo.—G. Serrano.—Maissonave.—Linares Rivas.—Moreno Rodriguez.—Salcedo.»

Realmente esta es la buena doctrina; pero como en la ley nueva, hay otro artículo que ordena á los gobernadores que anuncien la vacante en el caso de incapacidad declarada por la diputacion, es evidente que al hacerlo así el gobernador de Vizcaya ha cumplido con su deber; que el ministro, por un acto de sus facultades gubernativas, no puede conculcar este artículo; y por lo tanto, el camino que queda, es ó una proposicion de ley, ó si fuera posible una consulta del Consejo de Estado.

En el Senado, reunion de secciones y colonias agrícolas, sin que haya ocurrido nada extraordinario.

A última hora, en el Congreso se ha presentado el dictamen sobre prórroga, de las negociaciones para los tratados de comercio pendientes, hasta el 15 de Marzo.

Muy confuso y enmarañado el de Francia, y por de pronto el ministro de Marina ha presentado su dimision.

Bastante oscilacion hoy en la contratacion de los valores públicos.

Mañana, gran parada á la una.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DEL 27 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c. 61'40, Ob. Munc. de Id., Ob. Erlanger de Id., etc.

Resumen.

Los fondos continúan elevándose sobre los cambios de ayer. Bajo tan buenos auspicios ha principiado la reunion de esta tarde, que á la mitad de la hora oficial el cuatro per-

pétuo interior habia ganado tres cuartillos por ciento en operaciones al contado, y en la misma relacion habian subido los demás valores.

Extraordinaria ha sido, con tan brusco movimiento, la animacion y actividad en las operaciones, y aun cuando ha habido la consiguiente reaccion, perdiendo los cambios algunos centimos de esta misma subida al cerrarse la contratacion oficial, el aspecto del mercado continúa siendo favorable, por lo que se observa, á la mejora de los fondos.

Que esta es la tendencia del mercado, lo dice claramente la misma cotizacion oficial, figurando mejores cambios en la casilla de observaciones, ó sea de operaciones no publicadas hechas despues de las tres.

A 61'65 comenzó el 4 perpétuo interior, y por diferentes cambios intermedios en orden descendente llegó á las dos y media á 61'90.

Tal vez una pequeña baja que anunciaban los partes de París influyó un poco en la tendencia del mercado, y á esto se debe que el cambio descendiera hasta 61'50 y 40 que es como en último término cierra al separarse los agentes del parquet. Sin embargo, en lo no publicado se fija el cambio de 61'45.

A fin del corriente se ha publicado esta renta á 61 por 100, cambio indudablemente de anoche ó de hoy á primera hora, pero en observaciones se indica dinero á esta fecha á 61'35.

Lo mismo puede decirse de las operaciones á fin del próximo; pues publicados los cambios á 61'25 y 30, se fija á 61'60 en lo no publicado despues de cerrado el parquet.

El 4 amortizable ha seguido la misma proporcion que el 4 perpétuo, oscilando entre 75 por 100 y 75'75 y viniendo á quedar á 75'40.

Los billetes de Cuba tambien han mejorado, siendo sus precios 97 por 100, 97'25, 29 y 10.

En contraposicion al movimiento de alza de los valores públicos, las acciones nuevas del Banco de España han perdido nueve duros, pues publicadas á 287 y 286 por 100, quedan para mañana en operaciones concertadas despues de las dos á 280, 279, 278 y 277 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 61'38; fin de mes, 61'25; fin próximo, 61'40.

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sociedad Suarez-Inclán y Compañía.

Table with columns: Barcelona 27 (3'53), París 27 (3'35). Includes entries for 8 por 100 interior, Ob. de ferro-carriles, Acciones B. H. C., etc.

LEAN USTEDES.

Reconfortante natural.—La misma naturaleza previsor ha puesto á nuestra disposicion y nos indica medios de curacion sencillos y admirables, y á los cuales no prestamos la debida atencion precisamente porque son demasiado sencillos.

Así, para tonificar, fortalecer, transformar completamente un organismo debilitado, quebrantado, perdido, se ignora que las aguas minerales ferruginosas obran maravillas. El agua mineral ferruginosa activa la digestion, excita la circulacion, asegura la nutricion perfecta. Pero no hay en todas partes fuentes ferruginosas ni puede ir á ellas todo el mundo. Afortunadamente, cualquiera puede tener á mano agua mineral natural ferruginosa; bastará añadir á la buena agua potable ordinaria el principio activo de las aguas ferruginosas, es decir, cuarenta gotas de Hierro Bravais por litro de agua.

Esto es cómodo y no caro.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones del óptico Sr. Aramburo (calle del Príncipe, 15), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6° sobre 0 centígrado. A las doce de la misma, 9° idem idem. A las cuatro de la tarde, 11° idem idem. La máxima fué de 6° idem idem. La mínima de 6° idem idem. El barómetro marca buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Julian, San Valerio, la Aparicion de Santa Inés y San Tirso y compañeros mártires.—Indulgencia Plenaria.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (calle de San Bernardo). En la iglesia parroquial de San Luis continúa la novena á Nuestra Señora del Buen Parto.

En San Antonio del Prado sigue celebrándose la novena á Nuestra Señora de la Providencia. Tambien continúa en San Lorenzo la novena de la Virgen del Auxilio.

En el colegio de niñas de Leganés se celebra una solemne novena á los Sagrados Corazones de Jesús y de María; á las cuatro y media de la tarde estará su Divina Majestad de manifiesto, seguirá estacion mayor, santo rosario, á continuacion el sermón que predicará el P. Fita, terminando con la novena, gozos, reserva y salva.

Se ganan indulgencias en varios dias del año y éstas son concedidas exclusivamente á los asociados á esta archicofradia, siendo además aplicables á las Animas del Purgatorio. Esta archicofradia es además recomendada por todos los prelados españoles y algunos extranjeros.

En la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, continúa la solemne novena al angusto misterio de la Purificacion de Nuestra Señora de las Maravillas. A las diez y media habrá misa mayor con manifiesto y sermón, y por la tarde, á las cuatro, se rezará la estacion, rosario, sermón que predicará D. Francisco Hernando Bocos, terminando con el Santo Dios y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millan.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—87 de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Mefistófeles.

Español.—102 de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—La vida es sueño.—El oro y el moro. A las cuatro y media.—El sordo en la posada.—Las citas.—La estera.

Zarzuela.—121 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—Boccaccio.

A las cuatro y media.—Gilella de Narbona.

Apolo.—No ha recibido el anuncio.

Comedia.—30.º de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Carinos que matan.—De todo un poco.

A las cuatro y media.—La misma.

Variedades.—A las ocho.—Luces y sombras.—Fiesta nacional.—No mateis al alcalde.—De Gatafe al Paraiso ó la familia del tío Maroma (dos actos).

A las cuatro y media.—La huelga de los maridos.—Fiesta nacional.—Luces y sombras.

Lara.—No se ha recibido el anuncio.

Jardín del Buen Retiro.—A las cuatro de la tarde.—Carreras de andarines.—Carreras de jacas.—Asencion del capitán Mayet con dos periodistas.

Salones de la Bolsa.—Gran baile de tres de la tarde á dos de la noche.

Novedades.—No se ha recibido el anuncio.

Martin.—No se ha recibido el anuncio.

Skating-Rink.—(Salones de la Bolsa).—Lunes y viernes sesion de patines de ocho y media á once de la noche.—Academia todos los dias por mañana y tarde.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez.

Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras, obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

GALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península

A LOS COSECHEROS VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY
L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

DR. GARRIDO

Todos nos hemos de morir y nadie atraviesa la vida sin dolor; pero el deseo de vivir es innato y el de no padecer ó gozar lo lleva siempre consigo la criatura; por lo que ésta cumple realmente con su misión haciendo cuanto de su parte esté por vivir mucho tiempo y vivir lo más agradablemente posible. ¿Hacen esto los babies que estando enfermos no aciertan á salir de los métodos ordinarios entre los cuales no encuentran ni el menor alivio para venir á ensayar el mio (método) extraordinario que cura diariamente á muchos desahuciados y á casi todos los que crónicamente padecen, si formalmente siguen nuestras instrucciones? No; luego por torpes deben morir ó seguir sufriendo horrosamente, que es peor y con ello adquieren justo castigo por no tener presentes mis diarias advertencias, útiles, más útiles cien veces á cada uno de ellos, que á mí (desde el momento en que afortunadamente nada me duele y desde el momento en que todo el dinero que cada uno me pueda dar nada significa tampoco ante el bien que yo generalmente proporciono á cuantos me honran con su confianza.)

Por lo tanto y para concluir, el que padece crónicamente y *pidiendo*, no nos consulta, comete el mayor disparate; el que se encuentra desahuciado y no nos consulta, está fuera del justo proceder y su familia, sino le aconseja consultarnos, le estima en poco; el que prácticamente sabe curamos ó aliviarnos mucho más que cuantos sistemas hoy se siguen y nos abandona ó no defiende nuestra causa por cuantos medios decorosos estén á su alcance so pretestos fútiles, guiado de un espíritu egoísta, importándole poco que al autor de su bien se lo lleven los demonios, no tenga para comer ó que se le traguen injustamente por sopa los enemigos, con tal de que á él no le falte su remedio el día que lo necesite de balde ó á cuenta de algunas alabanzas presentemente personales que siempre desdoran al que las dá como al que las recibe (*si no las entendiera*), es más culpable que todos y por lo tanto nos obliga más á guardar nuestro puesto, sin considerarle para nada, ni por nada; y el que despues de tanto tiempo llevando una vida pública, cuyos vaivenes han estado y están constantemente expuestos ante todo aquel que tenga ojos en la cara, aun no nos conozca, aun no sepa ciertamente lo que valemos curando enfermos y prescindiendo de aquella forma bulliciosa que obligado por las circunstancias tuve un día necesidad de emplear, **PERO QUE YA PASO**, el que despues de todas estas vicisitudes ignore *completamente* asunto tan vital, asunto que tanto por el presente ó para el porvenir le interesa, es un mono que debiera habitar en los desiertos del Africa, de ningun modo entre gentes civilizadas ó cultas.

HE DICHO: LUNA, 6.

AGUA DE COLONIA SUPERIOR

PROPIEDAD EXCLUSIVA DEL

BAZAR DE LA UNION

AVISO

Habiendo observado que hay personas que han comprado 4 y 6 litros á la vez para subdividirla en frascos pequeños y luego especulan con ella, advertimos al público que la cantidad mayor que venderemos á cada comprador, será un litro cada vez.

Dr. MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.

Carretas, 39, principal

SOLAR CENTRICO. 7.490 pies. S. Razon: calle Trujillos, 2, segundo izquierda.—De 9 á 12.

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE

SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

El VERMIFUGO es especial para las lombrices. La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14.

CHOCOLATE DEPURATIVO

DE

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL PROFESOR CALDERON
CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor Alcaraz y Garcia.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

27 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 57)

EL CANAL SAN MARTIN

—A no ser que prefirais conducirme á donde él esté... pero pronto, porque tengo prisa.

—Yo también—dijo el sobrestante.

—Entonces venid, señores; porque mi amo está malo... venid—dijo el criado con la esperanza de quedar pronto libre y volver á terminar su sangrienta obra.

Pero el sobrestante rehusó el arreglo.

—Yo me quedo—dijo—porque tengo que tomar medidas y dar órdenes á los obreros á quienes he dicho al pasar que se den prisa á comer... mirad... ya vuelven.

Fregor se estremeció de cólera, y para tener tiempo de prevenir cuando menos á Mórneas, dijo:

—En ese caso voy á buscar al amo.

A fin de ir más pronto, se fué por el mismo camino y fué un fortuna para Adolfo, pues casi al mismo tiempo apareció Mórneas al otro lado del parque.

El arquitecto y el sobrestante salieron á su encuentro.

En aquel momento Garduña subía la escalera de la cueva.

A la estremidad de una larga galería subterránea, había tropezado con una puerta que en las tinieblas no había podido abrir. Pero se volvía convencido de que era por allí por donde le había hecho pasar Antonio.

¿A quién pertenecía aquel hotel? ¿quién lo habitaba?

Hé aquí lo que era preciso averiguar.

Al ir á subir Garduña las pocas escaleras que le separaban de la luz, oyó voces y se colocó vivamente en un ángulo oscuro, desde el fondo del que podía su mirada abarcar una buena parte de los escombros.

No tardaron á aparecer tres hombres. Uno de ellos, aunque vuelto de espaldas, tenía una estatu-

ra y cierto aire que no dejó de llamar la atención de Adolfo.

Luego habló: —¡Oh!... esa voz...—murmuró Garduña devorándole con la vista.

En aquel momento se volvió y reparó que tenía el brazo en cabestrillo.

Garduña ahogó un grito de alegría.

—Es él—se dijo—¡Oh!... es él.

—De modo—contestaba en aquel momento el arquitecto—que no se trata más que de igualar el terreno y reunirlo al parque levantando en el ángulo de la tapia un elegante kiosko en forma de chalet como os he dado el plano.

—Nada más—dijo el jefe de los vampiros.

—Basta, señor vizconde.

Y el que acababa de hablar así se alejó acompañado de los otros.

—Un vizconde—acababa de murmurar Adolfo—¡oh! miserable impostor, bandido...

Y se disponía á salir de su escondite.

Pero los trabajadores llegaban.

Garduña esperó á que se pusieran al trabajo y deslizándose de la cueva, logró ganar el camino sin ser reparado de ellos.

Pero Fregor aparecía en aquel momento en el parque.

En cuanto percibió al fugitivo, se precipitó tras él y á no dudar que si la avenida de las Viudas hubiera estado desierta, lo hubiera asesinado allí.

Pero no solamente estaba allí el cochero, sino el cartero que llegaba en aquel momento.

Fregor se ocultó detrás de la tapia.

Adolfo detuvo al cartero y designando con el dedo el hotel, le preguntó cuál era el vizconde que vivía en él.

—El vizconde Cayetano de Mórneas—contestó el cartero.

Fregor no había podido oír, pero en el gesto de Garduña y en la expresión de alegría que se dibujaba en su rostro, advinió que su amo estaba perdido si no se apresuraba á obrar.

Adolfo montó inmediatamente en el carruaje dirigiéndose hacia los Campos Eliseos.

Fregor era un criado resuelto y decidido.

Pronto como el pensamiento y sin tomarse la molestia de avisar á Mórneas, saltó hacia la casa, echó una manta sobre un caballo, se tapó con otra, se colocó un gorro de lana metiéndoselo hasta las orejas, colocó dos pistolas en su bolsillo, entreabrió la verja y salió llevando tras sí el caballo.

El cupé se disponía en aquel momento á volver la esquina hacia la plaza de la Concordia.

Apenas había desaparecido, cuando montó á caballo y partió al galope.

En un abrir y cerrar ojos, llegó á la entrada de la plaza de la Concordia.

Entre los pocos carruajes que se dirigían al obeliseo, había un solo cupé.

—Estoy de suerte—se dijo Fregor levantando la manta y bajándose el gorro para disfrazarse mejor.

Por otra parte, Adolfo se consideraba como seguro de no haber sido visto por nadie y completamente entregado á la alegría de su éxito, no pensaba en mirar si era seguido.

Había dado orden de que le condujesen al hotel de los Despreocupados lo más pronto posible.

El cochero acababa de recibir un segundo estímulo, una moneda de oro.

Así es que el caballo trotaba de una manera fenomenal.

En menos de diez minutos llegaron al boulevard.

—¡Qué contentos se van á poner!—se decía Garduña—mañana mismo parto para América... pero despues de haber escrito á la hermana Bernardina, y cuando lo sepa todo, obtendré su perdón... quién sabe... quizá un día, si me conduzco bien allí... adquiera su aprecio. ¡Oh! cuánto tardamos en llegar... vamos, cochero, más aprisa... más aprisa.

Renunciamos á dar cuenta de este monólogo inspirado por el arrepentimiento del pasado y la confianza en el porvenir.

Pero interrumpiéndose de repente como dominado por una vaga intuición de la realidad, dijo:

—Si me hubieran visto... si me siguieran... si lograran impedirme cumplir mi promesa...

Y arrodillándose en la banqueta, miró per el cristal de la trasera.

Pero eran tantos los carruajes que iban y venían... y aunque hubiese visto á Fregor, no le hubiese conocido con el disfraz que había adoptado.

Se volvió á sentar, pues, completamente tranquilo y volvió á sus sueños trasatlánticos.

El cochero se dirigió por el camino más corto, y Fregor, disimulando cuanto podía, no perdía de vista su presa.

Despues de pasar la barrera, el cupé siguió un rato por la carretera. Luego, volviendo hacia la izquierda, comenzó á subir hacia Belleville.

—Debemos acercarnos—se dijo Fregor—atención.

Y puso su caballo al trote.

No estaba más que á doscientos pasos del carruaje, cuando paró éste delante del hotel de los Despreocupados.

Adolfo saltó á tierra y entró mientras el cochero seguía hacia Belleville.

Fregor galopaba hacia la tapia que le ocultaba á todas las miradas.

Deteniéndose allí, amartilló las dos pistolas.

Y empuñándose sobre los estribos, murmuró con diabólica satisfacción:

—¡Llego á tiempo... no hablará.

X.

Fatalidad.

Al abrir la puerta del cuarto de Narciso, éste y Voratier habían quedado estupefactos al no encontrar á Adolfo.

—Cuando yo te decía que el hombre del canal era él—exclamó Voratier.

—Errare humanum est—contestó Clopinet—pero me parece que hay algo escrito en la pared.

—«No penséis mal de mí... tengo un plan... hasta la tarde...»—leyó su compañero.

—Volverá—dijo Clopinet—no tenemos más que esperarle.

—Naturalmente—contestó Bibi—pero yo no sé